

ANEXO VI

D/D^a Inspector/a de Educación

INFORMA

sobre la labor profesional desarrollada, durante el curso 200.../200..., por D/D^a

profesor especialista de/l módulo/s de

del ciclo formativo de

Recabados los correspondientes informes del/la jefe/a del departamento de la familia profesional de

y del director del IES

se efectúan las siguientes valoraciones:

1. DEDICACIÓN AL CENTRO: <ul style="list-style-type: none"> Se interesa por la organización y funcionamiento del centro y propone actuaciones de mejora. Participa en el departamento de familia profesional y aporta propuestas para la elaboración de los documentos que programan, adaptan y evalúan el/los módulo/s de su competencia Colabora en la puesta en marcha de actividades extraescolares y de cualquier otra que dinamice la vida del centro y que contribuya al aprovechamiento de los recursos del entorno, y en especial en eventos con el fin de dar a conocer el sector y promover el intercambio de ideas y experiencias entre sus profesionales y empresarios. Muestra una disponibilidad amplia para atender, informar y hacer partícipes del proceso de enseñanza-aprendizaje tanto a los alumnos como, en su caso, a sus familias. 	A	B	C	D	E
	<input type="checkbox"/>				
	A	B	C	D	E
	<input type="checkbox"/>				
	A	B	C	D	E
	<input type="checkbox"/>				
	A	B	C	D	E
	<input type="checkbox"/>				
OBSERVACIONES:					

2. ACTIVIDAD DOCENTE DENTRO DEL AULA: <ul style="list-style-type: none"> El desarrollo de las clases se ajusta a la programación del departamento y las características del grupo y la distribución temporal es equilibrada. Utiliza una metodología de enseñanza enfocada hacia la adquisición de las competencias profesionales características del título. Los procedimientos de evaluación de los aprendizajes que aplica son adecuados, se ajustan a los criterios de evaluación establecidos en la programación y permiten valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales características del título. Planifica y adopta medidas ordinarias y extraordinarias para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos, especialmente de aquellos con mayores dificultades de aprendizaje. 	A	B	C	D	E
	<input type="checkbox"/>				
	A	B	C	D	E
	<input type="checkbox"/>				
	A	B	C	D	E
	<input type="checkbox"/>				

<ul style="list-style-type: none"> La organización del trabajo con los alumnos, favorece la adecuada marcha de la clase y la participación e implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje, además de crear un ambiente de trabajo estimulante, fomentando el respeto y la colaboración. 	A	B	C	D	E
<ul style="list-style-type: none"> Se preocupa por conectar los contenidos impartidos con la realidad del sector productivo, informa acerca de convocatorias institucionales y privadas y hace uso de los procedimientos, métodos y tecnologías que se utilizan en su entorno laboral. 	A	B	C	D	E
OBSERVACIONES:					

<p>3. COMPETENCIA PROFESIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> Posee las competencias profesionales asociadas al módulo y domina los procedimientos y técnicas propias de la profesión correspondiente, actualizados y adaptados a las tecnologías del sector productivo. 	A	B	C	D	E
<ul style="list-style-type: none"> Posee y pone en práctica, en todo momento, los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo. 	A	B	C	D	E
<ul style="list-style-type: none"> Demuestra conocer la dinámica para la creación de empresas del sector correspondiente, lo que le permite profundizar en la realidad actual del mismo. 	A	B	C	D	E
<ul style="list-style-type: none"> Conoce la legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales del sector productivo correspondiente al título. 	A	B	C	D	E
<ul style="list-style-type: none"> Domina la organización y las características del sector correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional, y orienta a los alumnos acerca de ellos. 	A	B	C	D	E
<ul style="list-style-type: none"> Ha publicado libros o artículos en revistas especializadas que hagan referencia directa a alguna de las competencias profesionales propias del título. 	A	B	C	D	E
OBSERVACIONES:					

A: NINGUNA (no hay concordancia) B: POCA (hay poca concordancia) C: SUFICIENTE (hay suficiente concordancia)
 D: MUCHA (hay mucha concordancia) E: ABSOLUTA (hay absoluta concordancia)

Como resultado de lo anterior, VALORA ⁽¹⁾ la labor profesional durante el curso 200.../ 200... .

En Murcia, a de de 200 ,

EL/LA INSPECTOR/A

Vº Bº
 EL INSPECTOR JEFE

Fdo.:

Fdo.:

⁽¹⁾ Valoración del trabajo desarrollado: **Favorablemente / Desfavorablemente.**